

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXI.

Precios de suscripcion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Sábado 15 de Mayo de 1880.

Precios de insercion.—Anuncios a medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6 068

Parte Oficial.

Día 11.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Reales decretos de 10 del actual, indultando á José Carretero y Andrea Marcos de las penas impuestas por las Audiencias de Albacete y Madrid por delitos de disparo de armas de fuego y lesiones el primero, y falso testimonio la segunda.

—Resoluciones dictadas durante el mes de marzo último sobre títulos del reino.

Hacienda.—Real órden de 9 de abril desestimando la pretension de D. Luis Valverde y otros relativa á la aplicacion de los beneficios dispensados por el artículo 31 de la ley de presupuestos de 1878-79.

Gobernacion.—Real órden de 30 de abril declarando responsable al ayuntamiento de Foz (Lugo) de cierto descubierto en la recaudacion municipal.

—Otras de igual fecha resolviendo que de los 23 mozos pertenecientes á la inscripcion marítima incluidos en el sorteo para el reemplazo de 1879, sólo dos que se expresan pertenecen á la armada.

—Ley de 9 del corriente autorizando al ministro de la Gobernacion para que contrate por medio de subasta la construccion y explotacion de un cable entre Cádiz y la isla de Tenerife, uniendo á ésta con las demás Islas.

Ultramar.—Real órden de 25 de abril confirmando un acuerdo del gobernador general de la isla de Cuba sobre rebaja en el amillaramiento del ingenio «Prosperidad.»

LOS NEOS ACADÉMICOS.

Ya hablamos dias pasados de la

algarada promovida por los ultramontanos con motivo de la recepcion del Sr. Castelar en la Academia Española, algarada cuya esplicacion no puede encontrarse sino en el espíritu envidioso y atrevido de esas gentes, para quienes no existe ciencia, ni talento, ni aun virtud fuera de su secta caduca. Ahora bien; cualquiera, poco enterado de ciertos detalles, que así les oiga pregonar sus escelencias, podrá acaso creer en los portentos y maravillas de los meollos neos. ¡Qué grave error! Estúdiéseles en todas sus manifestaciones, y se verá pronto todo lo que dán de sí estos modestos propagadores de su propia suficiencia.

La Academia Española, por ejemplo, era antes un centro respetable donde se reunian las mayores lumbreras del país, los hombres mas insignes de la prensa y la tribuna; véanse las listas de académicos de otras épocas, y no podrá desecharse por poco merecedor de figurar en ellas ninguno de los nombres esclarecidos que las forman. Pues bien; han andado los tiempos, se ha introducido el elemento neo, por causas de todos sabidas, en esa Corporacion ilustre, y la Academia ha perdido parte de su fama y respetabilidad, que si aún subsiste en cierto modo, débese tan sólo á las renombradas individualidades que todavía quedan de tiempos pasados y á algunas de los presentes por rara casualidad designadas para ocupar varias plazas de número.

La injusticia del nombramiento de ciertos individuos no puede ser más notoria; no tienen puesto en la Academia literatos y oradores tan

eximios como Echegaray, Moreno Nieto, Zorrilla, Ruiz Aguilera, Castro y Serrano y tantos otros, y en cambio han logrado ascender hasta esos elevados sitialos los Barrantes, Catalinas, Tejados, etc., etc. Dirán lo que quieran las publicaciones sacristanas; pero no se comprende siquiera cómo se ha dado al país culto el espectáculo de otorgar tales distinciones á unos señores que de todo tienen menos merecimientos para aspirar á ese honor.

Y que esto es cierto y exactísimo, puede probarse muy fácilmente. Siempre se han hecho notar los neos por su afán de singularizarse en todo (y de una manera poco envidiable, por cierto,) y en consecuencia, no habian de perder su costumbre tratándose de producciones literarias; indudablemente hay escepciones honrosas; mas la mayor parte de ellos han seguido casi siempre ese procedimiento antiguo, y las logomaquias ininteligibles y las rarezas de diction han abundado en sus escritos. Examinense los trabajos debidos á sus plumas, y se advertirá en ellos un arcaísmo ridículo é inaguantable y unos giros y un amaneramiento que acusan á las claras la pedantería sin ejemplo de sus autores.

A la vista tenemos, sin ir más lejos, cierto artículo publicado por el Sr. Barrantes en el último número de una revista. ¿Quiéren nuestros lectores convencerse por él de la verdad de cuanto aquí afirmamos? Pues sigan todo lo que en él saca á colacion el académico neo católico,

No es un grano de anís por cier-

to; he aquí de lo que el Sr. Barrantes trata:

De chaparrones deshechos, de obrecillas baladies; de hacer higas á partidos y politicas miserias; de sacudir la prosa gubernamental en trasfiguracion extraña y sorprendente; de los impresores de lo redondo de lo gótico y la calderilla; de los moldes pristinos; de padres putativos de hermosos libros; de echar la zarpa; de pujar á sí mismos el valor; de polvo ominoso; de puntas acañuladas; de mixturas de mugre; de trasudar vapores seniles que trepan sutilísimos á la nariz y la arañan y escuecen hasta causar estornudos; de epidemias, de libropesía; de un como gluten ó mastic indescriptibles; de niños encetados; de carnes fofas ó timpánicas; de débiles naturas; de carátulas y colofones; de dejar resquicio á las máculas; de dedos engrabitados que ayudan al tragin y al hojeo; de astrólogos que levantan figuras; de maestros venerables de impremeria; de bibliopiratas y uñipapiros; de aficiones cróticas en grado lividinoso y de haritura; de platonismos enclenques, fantásticos y de aire; de gente bibliomana; de las entretelas de la memoria; de desgraciados librópicos; de hablar en burlas de sus más hondas aficiones; y de otras muchas cosas que pudieran anotarse y que omitimos en gracia á la brevedad.

¡Ah, Sr. Barrantes! No basta que las frases de un escrito sean castizas y propias, porque despues de todo el purismo es tambien un grave defecto: la discrecion consiste en tener tacto para elegir ciertas locuciones

—30—

saban las sombras caídas de la conquista, del despotismo y de la guerra, que traian con la muerte de toda libertad la muerte de toda inspiracion, y con la muerte de toda inspiracion la eterna noche sobre la infeliz Italia.

Como hay una ciencia moderna de la naturaleza mayor que la antigua ciencia, habrá una poesía, mayor que la antigua poesía. Y como no tenemos un concepto del trabajo superior al antiguo concepto, tendremos una leyenda ó una epopeya de los trabajadores, superior á las antiguas epopeyas de las conquistas y de la guerra. Sectas opuestas y exclusivas han dicho que á poca ciencia corresponde mucha religion y mucha poesía, como á mucha ciencia poca religion y poca poesía. Pero una reflexion mas profunda demuestra que así como nuestras facultades son eternas, tambien son eternas las satisfacciones á esas facultades; y que mientras exista el hombre existirán y coexistirán con él eternamente la religion, la poesía y la ciencia. El espíritu es uno en su esencial sustancia, y las obras ó hechuras del espíritu, grados de su existencia en continuo desarrollo. Así el espíritu se eleva, por esta ley, desde el seno de la naturaleza, al seno del Estado, un término superior en la serie lógica de sus manifestaciones diversas. ¿Creeis que no hay tanta vida en el mundo social como en el mundo natural? ¿Creeis que no es tan necesaria al hombre la tierra que lo nutre como la nacion que lo educa? La idea del Estado se ha engrandecido en el espíritu moderno, como se ha engrandecido la idea de la creacion. Y engrandeciéndose la idea del Estado, se ha engrandecido la poesía política, que podríamos llamar poesía de la libertad. ¿Creereis, si no, el privilegio más idóneo á la inspiracion que el derecho y

—31—

más hermosa la servidumbre de la igualdad natural? Aquellas castas indias, mantenidas por una religion oscura é incipiente; aquella monarquia persa, derivada de la guerra entre principios opuestos, ó mejor, entre enemigos dioses; aquel Estado griego y romano, creidos de que tenian aptitud para regular desde los trajes hasta las creencias; el endiosamiento de los Emperadores, cuya voluntad se elevaba en las sentencias de los jurisconsultos á fuente de las leyes; la soberanía feudal confundida con la nocion de la propiedad y contando las cabezas de siervos como pudiera contar las cabezas de ganado; los conflictos entre las pretensiones excesivas del sacerdocio empeñando en volvernos al Asia y la autoridad invasora del imperio empeñaba en fundarse sobre ruinas de la Roma cesárea; los sofismas de aquel patriarcado que elevaban tristemente un mortal á imagen privilegiada de Dios mismo, no pueden prestarse al arte y á la poesía como se prestan leyes emanadas de la voluntad general; derechos arraigados en la esencia misma del hombre; Estados sometidos á la razon pública, y que lejos de disponer á su arbitrio del honor y de la fortuna y del hogar y de la vida de los ciudadanos, les aseguran desde sus propiedades hasta su dignidad, como imagen viva que son de la justicia. Sé á ciencia cierta que muchos amadores de restauraciones literarias vuelven los ojos atrás, creyendo fácil resucitar por obra de imitacion afectos ya extinguidos. Sé tambien que achacan á nuestro tiempo falta de arte por sobra de libertad. Pero yo os pregunto qué siglo de la historia conoció guerras y cruzadas por la poesía como este siglo tachado de prosaico. No le convenia, no, á Inglaterra, como nacion, la libertad de Grecia, y la auxilió por atender al coro de poetas que

adecuadas, pero sin pasar del término medio y ménos revelar ese prurito de estamparlas raras y revesadas; así lo que se demuestra es un deseo poco envidiable de buscar por todas partes y andar á caza de vocablos por nádie empleados; con ese procedimiento salen los trabajos llenos de impertinencias y majaderías, y el petulante autor que tales palabras ensarta consigue al fin verse silbado por el público.

¡Ah, señores neos! Callen, callen vuestras mercedes cuando llama la atención un escritor de primer orden con sus brillantes producciones; ustedes no sirven ni para acólitos de esos sacerdotes del templo de la ciencia, y cuando ellos hablan, deben bajar la cabeza, avergonzados de su propia impotencia.—Y eso que tratamos de los ultramontanos que pasan por hombres de saber, y prescindimos de las buenas piezas de por acá, que dicho sea de paso y vulgarmente, *dán la hora*.

Ya hablaremos otro día de la prensa de los neos, de sus diarios flamantes y *concienzudos*, y entonces añadiremos sobre los tales *carcas* algunas consideraciones de que por hoy prescindimos.

IRREGULARIDADES.

Todo el mundo sabe que los comerciantes de España, á las contribuciones crecidísimas, á los derechos arancelarios absurdos, á la falta de verdadera proteccion que favorezca el desarrollo del tráfico, tienen que unir molestias y vejaciones sin cuento y soportar las consecuencias de resoluciones administrativas que les perjudican grandemente.

Dispuestos siempre á pr testar contra los abusos de la administracion y contra sus informalidades é injustas decisiones, vamos hoy á dar cuenta de una resolucion del gefe económico de la provincia de Almería, que afecta mucho á algunos comerciantes de uno de los pueblos más importantes de aquella provincia.

Hace unos días se recibió en la

alcaldia del pueblo á que nos referimos una relacion acompañada de oficio, suscrita por el referido señor gefe económico, en que se participa al alcalde haber sido dados de alta por la comision comprobadora en varias inscripciones los individuos que expresa la citada relacion, mandada tambien á la delegacion del Banco.

El estado á que nos referimos, y del cual se nos ha remitido copia exacta, carece del sello de la Administracion y de la fecha en que se extendió, así como de la expresion en que fué dada el alta. Traen las matrículas el recargo del 15 por 100, equivalente del sello de ventas de que están exentos sus vendedores por real orden de 13 de Octubre de 1877.

A más de estas informalidades se hace mencion en ese estado del nombre de un individuo que, segun nos dicen, ni existe ni se ha conocido nunca en el pueblo al cual aludimos. Las clasificaciones son todas injustificadas, y por lo tanto arbitrarias, porque ese acuerdo está tomado sin formacion de expediente, como previene el art. 159 del reglamento general para la imposicion, administracion y cobranza de la contribucion industrial, y sin que se haya hecho la notificacion á que alude el 160 del mismo, para que los interesados puedan hacer sus apelaciones en tiempos oportunos, faltando, por consiguiente, la Administracion á cuanto dispone el art. 2.º del real decreto de 9 de Agosto de 1877, ampliando el de 8 de Junio del mismo sobre esta clase de expedientes, y desatendiendo en un todo la orden de 30 de Julio de 1878.

Dentro de algunos dias se mandarán los recibos para el cobro de dichas cuotas, y los interesados habrán de satisfacer por lo pronto, aún cuando estén inscritos en la matrícula que les corresponde.

Con razon se dice que vivimos en en el mundo de las irregularidades.»

Hasta aquí *El Comercio Español* de quien tomamos los párrafos transcritos y á quien dejamos la responsa-

bilidad de su denuncia, esperando que él Sr. Gefe Económico mandará formar el expediente á que se hace referencia y corregirá, si es que existen, los defectos que se especifican, si bien tenemos entendido que los interesados se han alzado de la providencia á la Direccion general del ramo, y el mismo *Comercio Español* publicará la exposicion redactada con este objeto.

EXTRACTO DE SESIONES.

REUNION ORDINARIA DE ABRIL DE 1880.

Sesion del día 7.

Presidencia del Sr. Vice-presidente D. Antonio Ramon Perez Suarez.

Aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta y la Diputacion quedó enterada de un oficio del Director del Instituto de 2.ª enseñanza, participando haberse encargado accidentalmente de la Secretaria de dicho Establecimiento el Catedrático D. Isidoro Fernandez, por ausencia de D. Agustin Arredondo.

El Sr. Presidente manifestó haberse recibido el traslado de la Real orden, resolviendo el expediente sobre suspension de varios Sres. Diputados, y á petición del Sr. Párraga, se dió lectura de dicho documento, el cual espresó que hallaban una satisfaccion muy cumplida en el luminoso dictámen del Consejo de Estado, resultando palpable la arbitrariedad con que se procedió en el decreto de suspension, y se acordó se una dicho traslado á sus antecedentes.

Se dió cuenta de un escrito del señor Marqués de Campo Hermoso, acompañado un testimonio para acreditar su cualidad de elector y elegible para Diputado provincial y se acordó pasara á la Comision de actas.

Se dió lectura de una proposicion presentada por varios Sres. Diputados, relativa al 2.º trozo de la carretera de Velez Rubio á Maria y tomada en consideracion, se acordó pasara á dictámen de la Comision de Obras públicas.

Se dió cuenta del dictámen presentado por la Comision de Beneficencia, referente á que se declare exento á don Carlos E. Martinez del pago de ciertas pensiones por un censo que tiene redimido, y se acordó quedaria sobre la mesa hasta mañana.

Se leyó el dictámen presentado por dicha Comision, relativo al recurso de don José Meca, contra el acuerdo de esta Diputacion que le separó del cargo de Médico Cirujano del Hospital de Santa Maria Magdalena, y puesto á discusion quedó aprobado.

Así mismo se pusieron á discusion y quedaron aprobados los dictámenes siguientes:

El relativo á las actas del 1.º y 2.º distrito de Almería, siendo proclamados Diputados D. Felipe de Vilchez y D. Miguel Balmás.

Igualmente fué aprobado el relativo á las actas del distrito de Cuevas y proclamado Diputado D. Diego Alarcon, quien hallándose presente, tomó posesion de su cargo, previo juramento.

Se dió cuenta y fué aprobado el expediente instruido á instancia del Ayuntamiento de Senés, en solicitud de subvencion del Estado, para la construccion de una casa para escuelas de 1.ª enseñanza.

Despues de un lijero debate entre los Sres. Ramirez, Carmona y Yanguas, se acordó pasara á la Comision respectiva el informe emitido por el Gefe de Obras públicas sobre indemnizacion de terrenos de la propiedad de doña Maria Gabriela Toro, ocupados temporalmente con materiales de las obras de la carretera de Laujar á Fondon.

Se acordó pasaran á la Comision de Beneficencia varias instancias en solicitud de ingreso en el Hospicio.

Habiendo pedido el Sr. Cumella que se acompañasen los estados mensuales de entrada y salida en dicho Establecimiento, el Sr. Presidente manifestó que se acompañarian todos los antecedentes que constaran.

Se dió cuenta de un oficio del señor Gobernador de Granada, reclamando el pago de lo que se adeuda por gastos de la Cárcel de Audiencia, y se acordó pasarlo al Sr. Ordenador de pagos, á fin de que tenga presente esta obligacion.

Se acordó pasara á la Comision de presupuestos una Real orden aprobando el presupuesto de gastos de la Cárcel de Audiencia.

Fué admitida la renuncia hecha por D. Eduardo de Burgos, del destino de Depositario de fondos provinciales, habiendo sido nombrado para reemplazarlo don Juan Antonio Montoro.

Se acordó pasaran á la Comision de peticiones los expedientes instruidos por los Ayuntamientos de Terque, Laroya y Huercal, solicitando la excepcion de sus terrenos comunales de los efectos de la desamortizacion.

El Sr. Presidente anunció la orden del día y se levantó la sesion.

Noticias Generales.

Madrid 12.

El general Moriones entregó ayer al depositario de la Junta popular de socorros cuarenta y cuatro mil pesos fuertes

la pedia en sus versos, sacrificando así á una idea estética, mas que política, la razon de Estado. No le convenia á Francia, como nacion, la independencia y la libertad de Italia; pero se alzaban sombras tan augustas de sus campos y voces tan sublimes de sus sepulcros se oían, derramadas por sus aires cadencias tales en los Misereres de Palestrina y en las plegarias de Rossini, se veían en sus cielos de arreboles tantas figuras hermosas surgidas de inagotable paleta y en sus piedras de mármoles tantos relieves trazados por creador cincel, que cada corazon sentia una emocion artística á su recuerdo: y todas estas emociones se juntaron á suscitar la cruzada que abrió el sepulcro donde yacia enterrada la madre de todas nuestras naciones. No le convenia, no, á la América del Norte arriesgar su admirada vida por los míseros esclavos de los Estados del Sur; pero la tribuna resonará con tales discursos, las iglesias con tales sermones, los hogares con tales páginas de novelas íntimas, la lira con tales acordes de libertad universal, que se formará como una apelacion á la conciencia humana, engendrando aquel puritano, venido al Capitolio desde los grandes desiertos, como un profeta á morir, despues de expugnada y vencida la Babilonia de la esclavitud, cual santo mártir de su fé, por la redencion y la libertad de los negros. ¿Y al siglo de cruzadas así le llamareis siglo de escasa poesia?

Yo creo por lo contrario, que, en ningún tiempo, la poesia lírica encontró acentos de tan subida entonacion, como en algun tiempo la libertad encontró cantones de tan vario astro. Al comenzar nuestra centuria, y con sus primeros años, la guerra por nuestra independencia; entre las ruinas de Zaragoza y de Gerona, entre las bombas clavadas en los muros

donde puso Copérnico aquel anteojo con cuyo auxilio observó el eclipse de luna que le condujera á incluir el movimiento de nuestro planeta, por las piedras de la vía Apia, por las colinas de los patricios y los plebeyos, los sepulcros rotos han despedido de sí hasta las cenizas de los conquistadores, que se creían eternas, en tanto que las estatuas talladas por los esclavos griegos todavía están de pié sobre sus aras sacras, recibiendo, si no el culto, la admiracion de todas las generaciones. Las luchas caballerescas de Carlos V y Francisco I; las guerras religiosas entre Felipe II de España é Isabel I de Inglaterra; los combates entre las órdenes teutónicas y los Emperadores de Alemania, no interesarán como los esfuerzos de Parcelaso por extraer de la cábala y de la alquimia la medicina y sus luchas con los avicenisistas; como las investigaciones de Kepler mostrando la armonía entre las matemáticas de nuestra mente y las matemáticas de las esferas, armonías por las cuales obedecían los mundos á sus concepciones, como obedecen los instrumentos músicos en sus cuerdas y en sus teclas á las notas del pentágono; el espíritu de Galileo, al ver cómo la majestuosa lámpara colgada del crucero de Pisa, enseña las leyes del péndulo; las correrías de Vesala por las horcas de las ciudades en pos de los ahorcados medio comidos de los cuervos para estudiar el esqueleto y conocer la anatomía, la lamentacion en piedra esculpida sobre el sepulcro del Florencia por la mano titánica de Miguel Angel, cuando al ver muertas la república y la libertad, se convence de que los colosos de mármol esculpidos en el sepulcro de Julio II y los titanes pintados en las bóvedas de la Sixtina, no eran de carne y hueso, sino sombras de un pensamiento en el cual se conden-

recaudados en Manila para las víctimas de la inundación de Levante.

Continúa en el Congreso la discusión del presupuesto de Guerra.

Segun las noticias que acaban de recibirse de Asia, mas de 600 personas han muerto de hambre en Pérsia.

Segun telegrama oficial recibido de Cuba, cinco conspiradores mayores han sido fusilados, conmutándosele la pena á otros treinta y siete.

Anoche salió para Murcia el general Cassola.

Ayer tarde se dijo con bastante insistencia que el Sr. Cánovas había ofrecido al general Moriones, y éste aceptado en principio, el mando superior de la isla de Cuba.

Ignoramos el fundamento de la primera parte de esta noticia; pero no hay riesgo en asegurar que el general Moriones no tiene por ahora el pensamiento de abandonar la Península.

Segun telegrama del gobernador de Gerona, no había llegado esta mañana á aquella ciudad, el tren-correo de Francia á causa del fuerte temporal.

La vía se encuentra interrumpida por las aguas desde Llausá á Figueras, habiendo arrastrado 150 metros de balastro.

Se trabaja con actividad para dejar expedita la vía.

Ayer tarde se encontraba en Sevilla, y mañana llegará á Madrid, el ministro de Negocios extranjeros del emperador de Marruecos, acompañado de sus secretarios y del intérprete Sr. Reynaldi.

Hasta el lunes próximo no parece probable que dé principio en el Senado la discusión sobre los presupuestos de Cuba.

Se ha concedido autorización para los estudios de un tranvía de Santander á Bilbao.

Ayer fué recibido por el rey en audiencia privada el general Cassola; el sábdado parece que obtendrá la misma distinción el general Martínez Campos, y en los días intermedios, es decir, hoy, mañana y pasado, se dice que procurarán alcanzar idéntica gracia otros militares que se hallan estrechamente unidos por vínculos de amistad y políticos con el último de dichos generales.

En los círculos de oposicion y entre los centralistas, con particularidad, se atribuyó ayer gran importancia á las visitas hechas y anunciadas á S. M. por los señores á que nos referimos.

Algunos llegaron hasta el extremo de relacionar aquellas entrevistas con próximos sucesos en la política, que de verificarse, no serian ciertamente del agrado de los conservadores liberales.

Gacetas.

En vista de no haber dado resultado la gestión amistosa que el señor Gobernador Civil ha hecho dirigiéndose particularmente á los Sres. Alcaldes de la provincia, rogándoles que ingresen fondos á la caja provincial con el fin de atender á las necesidades urgentísimas que sobre la misma pesan, parece que está acordado salga el Secretario del Gobierno Civil acompañado de un Sr. Diputado Provincial con objeto de girar una escrupulosa visita á las cuentas de los municipios de todos los pueblos y averiguar las causas que hayan contribuido para que tenga los descubiertos enormes que en algunos aparecen.

Suministros.—El Boletín Oficial de esta provincia publica la nota de los precios medios señalados para la liquidación y abono de los suministros hechos por los pueblos de esta provincia durante el pasado mes de Abril.

Actividad.—Ya está terminado el replanteo de la proyectada vía férrea de Linares á Puente Genil, pasando por Jaén.

Toros.—En Málaga se proyecta una gran corrida para la tarde del día 18 del próximo mes de Junio, en la que se lidiarán 8 cornúpetos, los cuales serán estoqueados por los reputados diestros Gordito, Lagartijo, Frasuelo y Chicorro.

Hemos visitado la panadería de D. Miguel Gonzalez, establecida en la plaza de Marin, y hemos visto que todas las operaciones mecánicas que preceden á la panificación se practican con la mayor prontitud, exactitud y limpieza, dando esto resultados que pueden competir con los de las mejores tahonas de la misma industria, tan adelantada en esta capital.

El Sr. Gonzalez se propone introducir nuevas mejoras en la elaboración, y cuando esto tenga efecto las pondremos en conocimiento del público.

Desgracia.—El obispo de Belley en Francia ha sufrido una terrible desgracia. Dirigiéndose á Montages en carruaje, el ruido de un molino espantó á los caballos que se desbocaron. El cochero y el lacayo tuvieron tiempo de saltar á tierra antes que el coche cayera á un precipicio por donde se arrojó el tiro. El vicario que acompañaba al obispo salió herido de poca gravedad, pero el prelado quedó en muy deplorable estado, con una pierna rota por dos partes y numerosas contusiones.

Se habla de una nueva circular del ministro de la Gobernacion sobre juegos prohibidos, y severas órdenes dadas ya á los gobernadores de provincias.

Contribucion.—Por la administración de esta provincia se cita á los gremios de esta ciudad, que á continuación se expresan, para que se presenten en aquella dependencia, en los días y horas que se designan, con el objeto de elegir síndicos y hacer en el mismo acto la clasificación y reparto de los que no lleguen á diez individuos.

DIA 18.

Fábricas de albayalde, á las diez de la mañana.

Idem de almidon y féculas, á las diez y media de id.

Idem de pastas para sopa, á las once de id.

Talleres de construcción de barricas y barriles, á las once y media de id.

Albaitares y herradores, á las doce de idem.

Arquitectos, á las 12 y media de id.

Farmacéuticos, á la una de id.

Médicos-cirujanos, á la una y media de id.

Practicantes sangradores, á las dos de id.

Veterinarios, á las dos y media de id.

Agrimensores, á las tres de id.

DIA 19.

Abogados, á las diez de la mañana.

Agentes de negocios, á las diez y media de id.

Escribanos de actuaciones, á las once de id.

Notarios colegiados, á las once y media de idem.

Procuradores, á las 12 de id.

Confiteros y cereros, á las doce y media de id.

Impresores, á la una de id.

Maestros canteros, á la una y cuarto de idem.

Relojeros compositores, á la una y media de id.

Albateros, á las dos de id.

Alpargateros, á las dos y cuarto de idem.

Armeros, á las dos y media de id.—(Se continuará.)

Brujas todavía!—Ha aparecido recientemente en Galicia una embaucadora que se dice *adivinatora* del destino, la cual, engañando miserablemente á los sencillos aldeanos del país, hace su agosto en gran manera.

Segun parece, uno de los medios de que se vale para llevar á cabo su industria es el teléfono.

Comercio.—En lo que vá de año se han exportado por la Coruña 6.135 bueyes.

Siniestro marítimo.—Desgraciado ha sido en verdad el viaje del vapor inglés *Kaiser-i-Hind*, perteneciente á la compañía Peninsular, que acaba de fundear en Gibraltar.

Durante el viaje de Bombay á Gibraltar perdió dos paletas de la hélice, y uno de los pasajeros se levantó la tapa de los sesos de un pistolotazo. Esto sucedió antes de la llegada del citado vapor á Malta, donde hubo una investigación acerca de la muerte de este desgraciado, á quien se le dió sepultura en alta mar.

La Direccion de aduanas de Francia ha dictado una circular resolviendo ciertas dudas que habian surgido por consecuencia de lo preceptuado en el artículo segundo de la ley de 17 de Marzo de 1877, sobre admision con franquicia de derechos de los materiales destinados á la construcción de los buques mercantes.

En su virtud, aquel centro ha dispuesto que, previas las justificaciones prevenidas, se aplicará la franquicia, «sin distinción de origen ni de procedencia,» á todos los artículos, estén ó no manufacturados, incluso las máquinas y piezas de maquinaria.

Dicen de Gibraltar: «Esta madrugada al pasar el basurero Francisco Rodriguez por la calle de Prince Edward's Road, recogió con la pala, junto á la murallita que hay delante del almacén de la cebada un bulto, que, pa-

reciéndole ser un perro muerto lo echó inadvertidamente al carro de la basura.

Llegado que fué al mar de Levante, los espulgadores vieron con asombro que dicho bulto era una niña linda como una amapola, envuelta en un paño ensangrentado, la cual tenia atado á su cuello una cinta azul. Esta infeliz criatura se supone haya nacido anoche mismo, y sea de tiempo.

No cabe hecho mas cruel y repulsivo á la naturaleza.»

Recargo.—El Ayuntamiento de Victoria ha acordado pedir al Gobierno la correspondiente autorización para establecer un recargo extraordinario de 120 por 100 sobre el cupo de consumos, cereales y sal, con objeto de cubrir el déficit que resulta en el presupuesto ordinario para el año económico de 1880 á 81.

Las abejas.—Los alemanes han inventado un aparato de alambre, con el que hacen sufrir un choque eléctrico á las abejas sin movimiento una media hora, durante la cual recojen sin peligro la miel de las colmenas.

Está lejos.—Para el año de 1999 ha fijado un sábio húngaro el fin del mundo.

La avena.—En Holanda, que la avena es muy abundante y mas barata que la paja y el heno, se usa para las camas de las vacas, conservándose por este medio muy limpio al animal, y evitándose que la leche tenga olor de establo.

En Enguera han contraído matrimonio un varon de 76 años con una hembra de 74. La noticia no tendria mas novedad é interés que la de la avanzada edad de los novios, si no hubiesen ocurrido escenas indignas de un pueblo culto, sobre las cuales debemos llamar la atención de las autoridades. La cencerrada que en estos casos se acostumbra, llegó á vías de hecho que repugnan. Los recién casados fueron atropellados al salir de la Iglesia por una turba que en confuso remolino se apoderaron de la novia. Los unos la levantaban en alto, otros le ponian la mantilla á modo de turbante, algunos la requebraban burlescamente, y por fin, la subieron en un burro, y cubriéndola con un palió de esteras y lonas, la pasearon por las calles que debieron ser para ellas todas de amarguras. El novio habia logrado escaparse.

Hallazgo.—Uno interesantísimo ha tenido lugar recientemente en Pompeya. En una casa adornada con hermosas pinturas, situada cerca del templo de la Fortuna, se ha desenterrado una ninfa de bronce de la magnitud de la que se admira en el Museo de Nápoles. Está de pie, con el cuerpo echado hácia atrás, en actitud de embriaguez, teniendo debajo de su brazo izquierdo una bota de donde salía agua para una fuente.

Efeméride.—15 de Mayo de 1644.—Los españoles vencen á los franceses en los campos de Lérida.

Amas de cría.—Se necesitan varias, esternas, estipendio 80 rs. mensuales.

En la Redaccion de esta Imprenta darán razon.

BANCO DE ESPAÑA

Delegacion de Almería.

CONTRIBUCIONES.

El Delegado del Banco de España para la recaudacion de contribuciones de esta provincia.

De acuerdo con el Sr. Gefe Económico de la misma y en cumplimiento á lo que dispone el art. 16 de la Instrucción, se hace saber: se amplía el plazo de la cobranza voluntaria del cuarto trimestre del corriente año económico, hasta el juéves veinte del presente mes, durante cuyo tiempo, pueden verificar sus pagos en la oficina de esta Delegacion y en las horas hábiles, los contribuyentes que no lo hubiesen efectuado en sus domicilios, por ignorarlos los cobradores ú otra cualquier causa ajená á esta dependencia.

Lo que se anuncia al público para que no alegue ignorancia, puesto que no serán atendidas las reclamaciones que con posterioridad se hagan por los que resulten incursos en el apremio deberá efectuarse al día siguiente de finalizar el plazo señalado.

Almería 13 de Mayo de 1880.—V.º B.º—El Gefe Económico P. O., Eduardo Torres.—El Delegado, Manuel Uceda.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 13 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Málaga, vapor español M. Espallu.

De Cartagena, vapor español Guadalete.

De id. id. inglés Cartago-Nova.

De Málaga brik-barca italiana Antonio Laretos.

DESPACHADOS.

Para Garrucha, vapor español Almagrera.

Para Lorient, bergantin francés Maria.

Para Málaga, vapor español Victoria.

Para San Tubes, bergantin noruego Augusto.

Para Málaga, vapor español Guadalete.

Para Cartagena, M. Espallu.

RECAUDACION EN LOS FIELATOS EN EL DIA DE HOY.

Pts. Cts.

Fielato del Puerto.

Recaudacion por consumos. 501'28 } 649 74
Idem por arbitrios. 14'46 }

Fielato de Granada.

Recaudado por consumos. 497'90 } 507 50
Idem por arbitrios. 9'60 }

Barrio-Alto.

Recaudacion por consumos. 24'84 } 28 03
Idem por arbitrios. 3'19 }

Fielato Central y Depósito. 76 80

Fielato del Sol.

Recaudado por consumos. 7' } 9 25
Idem por arbitrios. 2'25 }

Matadero.

Por carne. 92 00

Total. 1363 32

Almería 13 de Mayo de 1880.—El Alcalde interino, Emilio Perez.—El Visitador, Andrés Alonso.

FRANCISCO RUESCA, PROFESOR de frutas artificiales, imitacion al natural, se ofrece á este ilustrado público para dar lecciones á domicilio, á precios arreglados. Sus trabajos estarán de manifiesto en el escaparate de la casa del Sr. Gaya, calle de las Tiendas, el cual dará razon de cuanto se relacione con dicho profesor.

AVISO.

En el almacén de maderas de D. Julian Gimenez, se realiza hasta el día 20 de este mes, una partida de madera flandes superior y seca al precio de 16 reales las cinco varas.

MINA «SAN ANTONIO Y CONSTANCIA,» situada en Sierra Alhamilla, término de Rioja.

Conviniendo á la Sociedad de partido de dicha mina, explotar las grandes masas de mineral de hierro que contiene la espresada, admite proposiciones para la venta de los mismos, siendo preferido el que propenga adquirirlos en la boca mina al que lo haga por el mineral en borde.

Tambien se admiten para la venta de unos cien quintales de mineral plomizo con ley de plata, que se halla depositado en la ya mencionada mina; dichas proposiciones deben ser presentadas en casa del Presidente que suscribe, Paseo del Príncipe número 25, bajos.

Almería 5 de Mayo de 1880.—F.º Presidente, José M. Castillo.

MINA REPUBLICANA.

Se dá á partido la mina *Republicana*, situada en la reoya de las Vivoras, término de Almería, lindando con el *Dulce Nombre*.

Las personas que quieran hacer proposiciones se dirigirán á la calle de Murcia, núm. 6.

DIAZ.

PLAZA DE BILBAO NUM. 1. ANTIGUA PUERTA DE PURCHENA.

En su establecimiento de sombreros encontrarán sus muchos favoreadores un gran surtido de géneros del país y del extranjero en toda forma de novedad.

ALMACEN DE AZULEJOS (LOSETAS) calle Real, 21.

Clases inmejorables, á 9, 10, 11 y 12 rs. docena.

Horas de venta: de 8 de la mañana á 4 de la tarde.

DIARIO DE AVISOS.

REALIZACION.

GRAN ALMACEN
DE

CUADROS, ESTAMPAS Y MUEBLES DE REGILLA

16. TIENDAS, 6.

MANUEL RUEDA.

El mas surtido y mas barato.

LAS SILLAS Á 26 REALES.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSA INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON DOS MEDALLA

CHOCOLATES
GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

1 ASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal. Montera.

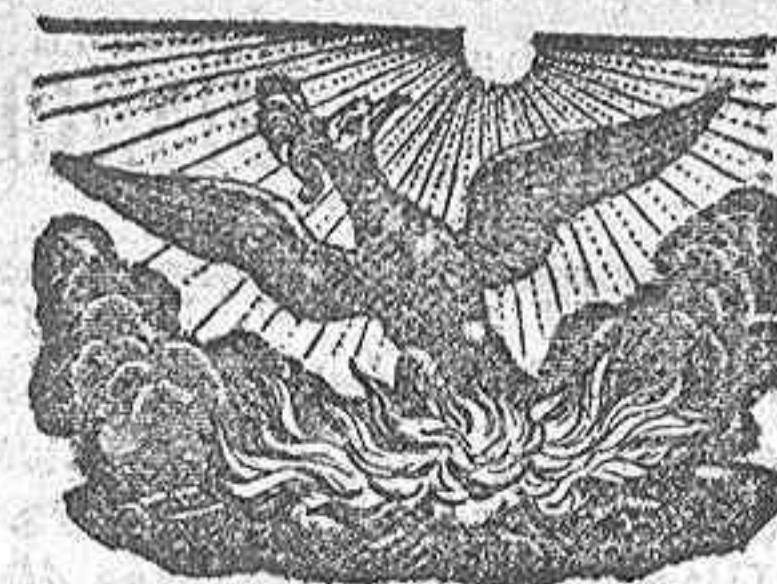
MADRID.

LA FAVORITA.

Esta fábrica de bebidas gaseosas se ha trasladado á la calle de Marin, núm. 14, en la cual se ha introducido importantes mejoras para la mejor elaboracion de sus productos, pudiendo asegurar que se halla á la altura de las mejores que hoy existen, por lo tanto espera que su numerosa clientela, ya de esta capital, como la de los pueblos de la provincia, le seguirán favoreciendo con sus pedidos.

NOTA.--Para mayor comodidad del público se servirán los pedidos á domicilio, al que así lo desee, sin alterar por esto el precio: al mismo tiempo recuerda al público la especialidad de esta fábrica para el agua de Seltz á un real cada sifon grande, como de costumbre.

COMPANIA FRANCESA



SEGUROS Á PRIMA FIJA

DEL

CONTRA

FENIX.

INCENDIOS.

Siniestros pagados desde 1. de Setiembre de 1819, hasta 30 de Junio de 1879.
Pesetas 167.047,849,51 céntimos.

Esta antigua y acreditada Compañía asegura contra el incendio todas las construcciones y otros inmuebles susceptibles de destruccion por el fuego; las fábricas y talleres, los moviliarios, las mercancías, cosechas y animales.

Garantiza tambien, mediante una prima y condiciones especiales, los perjuicios procedentes del rayo, de la explosion del gas para el alumbrado y de los aparatos de vapor.

Las cuentas de la Compañía se publican impresas cada seis meses y se pueden ver en casa de D. Antonio Campoy Robles, Agente General de la Compañía en esta Provincia, calle de Alava, núm. 4, principal, quien explicará las condiciones de las diferentes clases de seguros.

LA MODE NOUVILLE.

AÑO XX.

PERIÓDICO ILUSTRADO.

AÑO XX.

PUBLICASE el dia 1. de cada mes.—NO SE ADMITEN suscripciones por menos de un año.

La utilidad y esmerado estilo de su redaccion; los preciosos grabados de moda y lencería; los patrones cortados, tamaño natural, que permiten á cualquier persona ejecutar todas las *toilettes* publicadas; los modelos de tapicería coloreados; hojas de bordados con las cifras de las suscriptoras; numerosas labores de corchete, redecilla *quipure*, punto de media, peinados, sombreros, lencería, música, aguadas, puntillas, rebus ilustrados, hojas de guarniciones para vestidos y pasamanería, hacen esta publicacion la más completa que se puede una desear para señora ó señorita.

LA MODE NOUVILLE es el único periódico, pudiendo dar por la extension de su texto la explicacion detallada de los dibujos y patrones, con tal claridad, que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad.

Precio para toda España: 50 reales.

El director de LA MODE NOUVILLE se ha entendido con la Agencia franco-española, Sordo, 31; en Madrid, á la cual deberán dirigirse los pedidos, acompañados de su importe, y que ademas se encargará, mediante una corta retribucion, e remitir á las suscriptoras los regalos que elijan.

Se suscribe en la Administracion de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

LA CENTRAL.

Compañía Francesa de Seguros á prima fija, contra incendios, el Rayo, la Explosion del Gas y de los aparatos de Vapor.

Autorizada por decretos de 12 de Agosto de 1863 y 17 de Diciembre de 1864.

Esta acreditada Compañía asegura toda clase de edificios, muebles, mercancías etc., á primas ventajosas para los asegurados.

Para mas informes, diríjense á la Agente general en Almería y su provincia, D. Adalberto Ruiz, Alvarez de Castro, 5.



LOMBRIZ SOLIFARIA.
Curacion con los GLOBULOS SECRETAN, Parno, laureado y decorado. Unico remedio infalible, inofensivo, facil de tomar y digerir, empleado con exito constante en los hospitales de Paris.— Siempre buen resultado.— Depósito: SECRETAN, 37, AVENUE Friedland, PARIS.— Precio 48 REALES. Evitar las Imitaciones.

En Almería D. J. Gomez Talavera.

RAMON LOPEZ GALVEZ.

Dueño del Arca de Noé, en la calle de las Tiendas, ofrece al público un Depósito que ha establecido de Dinamita, cápsulas y cinta ó mecha para la misma.

Tambien se venden polvos para matar moscas.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES
MONTADA AL VAPOR

DE
LUIS Y COMPANIA.

San Sebastian, (Guipúzcoa.)

En competencia con todas las fábricas de España, tanto en baratura como en calidades.

Precios desde 4 rs. libra á 12 inclusive, los hay preparados á la vainilla segun el gusto Francés.

Tapiocas del Brasil, Richelieu y á la Crema, á precios económicos.

Café excelente desde 6 rs. libra hasta 10 y 16 que son Puerto Rico y Moka tuperior.

Cajitas de Napolitanos á la vainilla y á la canela, y las mismas con cremas á 12 rs. libra.

Representante en Almería y su provincia D. Eugenio Duimovich, calle de Mendez Nuñez, núm. 24.

Magníficas y económicas cuerdas de cáñamo y abacá.

Las únicas aprobadas por la Academia.

Reyes Católicos J. R. E. Almería.

MATERIAL DE CONSTRUCCION.

Se vende á precio módico todo el que ha servido en la carretera de la Baja Mar.

Darán razon Paseo del Príncipe, núm. 57.

El establecimiento Villa de Madrid, Tienda del Guante, participa á sus parroquianas, que acaba de recibir el completo y exquisito surtido para verano y altas novedades del país y del extranjero para señoras y caballeros.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.